



Fig.1 Vista de Jorquera. Fotografía Pedro José Jaén. Cortesía del autor.

Las cantidades de diezmo recogido en 1728 y 1731 de Jorquera y Jumilla por subsidio y excusado son las mismas, lo que indica quizá su gestión por arrendamiento. Por ellas consta que ni Jorquera, Mahora, Villamalea, Cenizate, Fuentealbilla, Casas Ibáñez y Alatoz fueron grandes recolectoras de lanas (divididas en prieta o negra y blanca), a diferencia de Las Navas, que la remitió a veces a Alicante⁵², sede de numerosos comerciantes y cercana por el corredor de Almansa, pero Mahora, Villamalea y Cenizate sí lo fueron de cereales (trigo, cebada, centeno y avena), seguidas de cerca por

⁵² Tomás de Segovia, vecino de Jorquera, morador de Villamalea, se obligó en 30.8.1717, a favor de D. Pedro de Robles Corbalán y Toledo, caballero de Santiago, señor de Villamiel y regidor perpetuo de Toledo, a pagar 11 novillos por 4.050 reales, por lo que entregó lana que llevó con sus carretas a Alicante, a D. Andrés Luís Cheriguini, de que adeudó 1.380. Además Ginés García, vecino de Agost, se obligó por D. Manuel Ferrando Roselló, vecino de Alicante, en 17.850 reales a favor de D. José Ruiz Amoraga, de Chinchilla, por 350 cabras para abasto de carne: AHPAL, Not. 681/6/57-58 y 67, 19.6 y 17.7.1719. Sobre este tráfico: Montojo, 2008.